



**Personería
de Pereira**
Defendemos sus Derechos

Oficio No. 1-40-00-24-01 10409

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 53549-2015
Fecha: 24/09/2015-17:23:42
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

Pereira, 23 SEP 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de Educación Municipal
Carrera 7ª No. 18-55 piso 8.
Ciudad

REF: Remisión Derecho de Petición

Con toda atención y teniendo en cuenta el Derecho de Petición radicado bajo el No. 10053 de fecha 15 de septiembre de 2015 y elevado por el peticionario FERNANDO ALBEIRO RIVERA MONSALVE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.081.329; esta Agencia del Ministerio Público, remite el presente.

De acuerdo con lo anterior y lo expresado por el señor peticionario, solicita: 1. "Ordene ..."; 2. "Intervenga".

El señor FERNANDO ALBEIRO RIVERA MONSALVE, solicita mediación para su caso ante la Personería de Pereira. Esta Agencia del Ministerio, hará el respectivo seguimiento, es por ello que se solicita enviar copia de la respuesta que se dará al señor peticionario.

Anexos: tres (03) anexos

Atentamente,

ROSENVERTH MONTOYA CASTAÑO
Personero Delegado para los Derechos Humanos (E)

Proyectó Luz Stella Ortiz M.
Abogada Área Derechos Humanos Personería

Dirección: Calle 25 N° 7-48 Unidad Administrativa El Lago P. 3
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255
Sito web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape

Pereira septiembre 14 de 2015



PROCURADURÍA PROVINCIAL DE PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: S1955-2015
Fecha: 15/09/2015-08:00:34
Recibido por: NELSON HENCAPIE MEJIA
Destinatario: Secretario de Educación
Anexos:

Señora

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ

Secretaria de educación municipal

Cordial saludo

R.C. No.: 1283.
Fecha recibido: 15-9-2015
Hora: 8:10
Recibido por: M. T. Yca

5
ALCALDIA DE PEREIRA
CORREO ELECTRONICO
FECHA DE RADICACION
15 SEP 2015
RADICADO 10053
FOLIOS 3
Radicador: Eliza B...

Como es bien sabido, en su despacho hay copias de los días de incapacidad que he tenido, a causa del mal que me aqueja hace ya varios años, a causa de desgaste en mi columna vertebral con molestias en la parte lumbar y cervical, causas estas que he adquirido en las labores que he venido desempeñado en el tiempo que llevo laborando en las instituciones educativas de este municipio.

También hay copia de las restricciones que tengo por parte del médico laboral de la alcaldía y las recomendaciones que debo seguir, aparte de que me deben cambiar las labores, pero como no ha sido posible que esto se haga y no será posible.

Quiero hacerle dos peticiones, la primera que ordene a quien corresponda, se dote de uno o dos baldes exprimidores a la sede de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancourt que queda en Alejandría o villa navarra.

La segunda es que intervenga ante el señor rector de dicha institución, para que por favor sea tenida en cuenta la solicitud que le envié el pasado 19 de agosto, donde le pido el cambio de horario y que hasta la fecha no he tenido respuesta alguna a esta petición.

En las restricciones dice que no debo hacer movimientos repetitivos y eso es precisamente lo que hago, ya que el barrer y trapear requiere de estos movimientos, además de estarme inclinando constantemente para escurrir los traperos.

Le pido tenga en cuenta esta situación por la que estoy pasando, porque mi pedido aquí es para no acabar de empeorar mi salud, y este es uno de mis derechos.

Le anexo copia de la muestra del balde.

Por la atención que la presente merezca, muchas gracias.

Atte.


FERNANDO ALBEIRO RIVERA MONSALVE.

Cc 10081329 de Pereira.

Auxiliar de servicios generales.

Dirección manzana 6 casa 11 los pinos cuba Pereira.

Con copia. Personería municipal, medicina ocupacional, procuraduría general de la nación.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53549
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	10409		
Persona natural o jurídica:	ROSENVERT MONTOYA CASTAÑO		
Descripción o asunto:	REMISION DE DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

